

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

# 2166<sup>a</sup>

SESION: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1979

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2166) .....	1
Homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola .....	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente .....	1
Expresión de bienvenida al representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Solicitud de admisión de Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas (S/13530) .....	1

S/PV.2166

49

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2166a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 12 de septiembre de 1979, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

### Orden de día provisional (S/Agenda/2166)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:  
Solicitud de admisión de Santa Lucía como miembro de las Naciones Unidas (S/13530).

*Se declara abierta la sesión a las 11.05 horas.*

### Homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al orden del día de esta sesión quisiera hacer unas breves declaraciones.
2. Esta sesión del Consejo de Seguridad tiene lugar en momentos de sumo pesar, cuando el mundo lamenta el fallecimiento de Su Excelencia el Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola. Como es de conocimiento de los miembros del Consejo, el Presidente Neto falleció hace dos días en Moscú. La noticia del prematuro fallecimiento del Presidente Neto fue recibida con profunda conmoción y tristeza por toda la comunidad internacional.
3. Al comenzar nuestra sesión de hoy, estimo necesario rendir homenaje a la memoria del Presidente de Angola, estadista cuya muerte constituye una pérdida, no sólo para los pueblos de Angola y de Africa, sino también para toda la humanidad. El difunto Presidente Neto era un hombre de extraordinarias calidades y capacidad que realizó una aportación invaluable a la causa de la paz y la justicia en el mundo. Fue, ciertamente, campeón de los pueblos desafortunados y oprimidos, especialmente del Africa meridional.
4. En nombre del Consejo, deseo hacer llegar al partido, al Gobierno y al pueblo angoleños y, por cierto,

a la familia del difunto Presidente Neto, nuestras profundas condolencias. ¡Que su alma descanse en paz!

*A propuesta del Presidente, los miembros del Consejo, de pie, guardan un minuto de silencio.*

### Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre y en nombre de los miembros del Consejo y en el mio propio, deseo rendir un homenaje especial a mi predecesor, el Embajador Andrew Young, de los Estados Unidos, por la forma diligente y eficaz en que presidió las reuniones del Consejo durante el mes de agosto. El Consejo examinó cuestiones urgentes, complejas y vitalmente importantes durante la Presidencia del Sr. Young. Un ambiente de polémica y ansiedad estuvo presente durante nuestros debates; en realidad, el Consejo se encontró en una situación internacional excepcional, ya que sus deliberaciones atrajeron la atención de la opinión pública y de los medios de información. Creo que todos podemos convenir en que en esos momentos difíciles el Sr. Young, con su forma de actuar, preservó y aumentó de modo espléndido el prestigio y el honor del Consejo de Seguridad. Presenciamos en él notables cualidades de estadista, sobriedad intelectual y talento diplomático.
6. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más mi pesar personal — y presumo que el de todos los miembros del Consejo — por la ausencia del Embajador Young de las Naciones Unidas. Lo echaremos mucho de menos.
7. En nombre de todos los miembros del Consejo deseo pedir al representante de los Estados Unidos que transmita al Sr. Young nuestra gratitud y aprecio por su valiosa contribución a la labor del Consejo de Seguridad. Le deseamos éxito en sus futuras actividades.

### Expresión de bienvenida al representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

8. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Sir Anthony Parsons, nuevo Representante Permanente del Reino Unido. Confiamos poder trabajar con él en forma muy estrecha y productiva.

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**Admisión de nuevos Miembros:**

**Solicitud de admisión de Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas (S/13530)**

9. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El 6 de septiembre de 1979, el Secretario General actuando de conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, distribuyó, como documento S/13530, la solicitud de admisión de Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas.

10. En virtud de otras disposiciones del artículo 59, a menos que el Consejo decida de otro modo, el Presidente del Consejo remitirá dicha solicitud al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. Por consiguiente, a menos que escuche alguna objeción, remitiré la solicitud de Santa Lucía al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para su estudio e informe.

11. La última frase del artículo 59 dispone que el Comité debe informar acerca de sus conclusiones al Consejo por lo menos 35 días antes de la apertura de un

periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General. De conformidad con la práctica anterior en el caso de solicitudes presentadas durante un periodo de sesiones de la Asamblea General, propongo que el Consejo prescinda de esta norma.

12. Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo acuerda seguir el procedimiento que acabo de señalar.

*Así queda acordado.*

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que los miembros del Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúnan inmediatamente tan pronto como se levante esta sesión, a fin de examinar la solicitud de admisión de Santa Lucía y preparar su informe al Consejo.

14. Como no hay objeciones, el Comité se reunirá dentro de 10 minutos en la sala de conferencias No. 5. Pido además al Comité que prepare su informe para que sea examinado por el Consejo en la próxima reunión, que tendrá lugar esta tarde a las 15.30 horas.

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*